RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 200 -2026-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 31 de julio de 2026.

VISTOS:

El Informe N° 240-2026-EPS EMAPICA S.A./GG-GAF, de fecha 09 de julio de 2026; el Informe N° 624-2026-SG.RR.HH-GAF-EPS EMAPICA S.A., de fecha 08 de julio de 2026; Informe N° 416-2026-CMEyEP-GO-EPS EMAPICA S.A., de fecha 8 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de Ica y Palpa, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 06 de septiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA de fecha 06 de octubre del 2016;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 061-2026-EPS EMAPICA S.A. de fecha 19 de febrero de 2026, se aprobó el Plan Anual de Capacitaciones del Personal de la EPS EMAPICA S.A.;

Que, mediante el Informe N° 416-2026-CMEyEP-GO-EPS EMAPICA S.A. de fecha 8 de julio de 2026, el Coordinador de Mantenimiento Mecánico Eléctrico y Equipo de Planta sustenta la necesidad de fortalecer las competencias técnicas del personal de planta en materia de soldadura, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta en la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y de apoyo metalmecánico de equipos, estructuras y demás componentes vinculados a la operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado. En ese contexto, solicita la capacitación de tres (03) trabajadores de planta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	CTD	Requerimiento de capacitación	proceso	posición	Material base	Duración	Norma de referencia
1	2	Capacitación, entrenamiento y calificación del soldador	SMAW	2G	Acero al carbono	40 horas	AWS D.1.1
2	1	Capacitación, entrenamiento y calificación del soldador	GTAW	6G	Acero al carbono	40 horas	ASME Sección IX

Que, mediante el Informe N° 624-2026-SG.RR.HH-GAF-EPS EMAPICA S.A., de fecha 08 de julio de 2026, la Oficina de Recursos Humanos, en atención a la solicitud formulada por el Coordinador de Mantenimiento Mecánico Eléctrico y Equipo de Planta y luego del análisis correspondiente, concluye que resulta pertinente incorporar al Plan Anual de Capacitaciones del Personal de la EPS EMAPICA S.A. – 2026 el tema denominado "Capacitación, Entrenamiento y Calificación del Soldador", recomendando su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 240-2026-EPS EMAPICA S.A./GG-GAF de fecha 09 de julio de 2026, la Gerencia de Administración y Finanzas, en

atención a lo recomendado por la Oficina de Recursos Humanos, solicita a la Gerencia General la emisión del acto resolutivo que apruebe la incorporación de la capacitación denominada "Capacitación, Entrenamiento y Calificación del Soldador" al Plan Anual de Capacitaciones del Personal de la EPS EMAPICA S.A. – 2026. En atención la Gerencia General dispone: "*GAJ. Emitir Acto Resolutivo*";

Que, en mérito a los informes técnicos y administrativos emitidos por las áreas competentes, corresponde aprobar la incorporación de la capacitación denominada "Capacitación, Entrenamiento y Calificación del Soldador" al Plan Anual de Capacitaciones del Personal de la EPS EMAPICA S.A. – 2026;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la incorporación de la capacitación denominada "Capacitación, Entrenamiento y Calificación del Soldador" al Plan Ahual de Capacitaciones del Personal de la EPS EMAPICA S.A. – 2026, conforme al requerimiento formulado por el Coordinador de Mantenimiento Mecánico Eléctrico y Equipo de Planta, según el siguiente detalle:

Ítem	CTD	Requerimiento de capacitación	proceso	posición	Material base	Duración	Norma de referencia
1	2	Capacitación, entrenamiento y calificación del soldador	SMAW	2G	Acero al carbono	40 horas	AWS D.1.1
2	1	Capacitación, entrenamiento y calificación del soldador	GTAW	6G	Acero al carbono	40 horas	ASME Sección IX

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y las áreas competentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la asistente administrativo de la Gerencia General, remita la presente Resolución y su anexo al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A. **(www.emapica.com.pe).**

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos, Gerencia de Operaciones, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Ing. Margot Vásquez Panduro
GERENTE GENERAL
EPS. EMAPICA S.A.